



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27583-OC

Señor(es): DIMERC S.A.		At.Sr.: FABIAN HURTADO		Providencia, 08-09-2016	
Direccion: Alberto Pepper N° 1784 Renca		R.U.T.: 96.670.840-9			
Cargo Contable : Colegio Juan Pablo Duarte (82033)		Código Presupuestario: 2-81-33-56-003			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 08-09-2016			
Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735		Fecha de despacho: 14-09-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
4	BOLSA BASURA SUPERIOR ROLLO 110 CM X 120 CM 5 UNIDADES GIGANTE	4250.00	17.000		
3	JABON LIQUIDO PARA MANOS CONCENTRADO BIDON 5 LT EXCELL	5854.00	17.562		
5	DESINFECTANTE VIRGINIA AMBIENTAL LAVANDA IGENIX 360 CC	1898.00	9.490		
5	DESINFECTANTE AMBIENTAL VIRGINIA VAINILLA IGENIX 360 CC	2145.00	10.725		
1	LAVALOZAS QUIX BIDÓN 10 L	21657.00	21.657		
1	DETERGENTE OMO EN POLVO 6 K	16997.00	16.997		
4	LIMPIADOR CREMA CON DESINFECCION 450CC MR MUSCULO	1706.00	6.824		
2	ESPONJA FIBRO CHILE ABRASIVA ACANALADA 3 UNIDADES	946.00	1.892		
4	PAÑO SACUDIR VIRUTEX AMARILLO 50 CM X 45 CM EXTRA GRANDE	1091.00	4.364		
2	LIMPIADOR VIRGINIA SANITIZANTE 900 ML	1301.00	2.602		
9	PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 4 ROLLOS 500 METROS ECONÓMICO BLANCO	12503.00	112.527		
11	TOALLA ELITE ECONÓMICA BLANCA 250 M 2 ROLLOS	14815.00	162.965		
Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.-			Neto:	384.605	
RQ 9566-CO ARTICULOS DE ASEO			Iva	73.075	
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 457.680.-		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(RCT)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme